

## *Dr. José Francisco Orozco y Jiménez.*

En la ciudad de Zamora, Michoacán, la respetabilísima Señora Da. María Ana Jiménez tuvo como segundo fruto de su legítimo matrimonio con el Señor D. José María Jiménez, un niño el 19 de Noviembre de 1864, á quien el Señor Cura propio de La Luz, Guanajuato, D. Ignacio Orejel, que por el parentesco que tenía con esta cristiana pareja se hallaba allí, á ese niño le hizo hijo de la Iglesia, le purificó con las sagradas linfas y le puso los nombres de Jesús Francisco Ponciano de Jesús. El 4 de Enero de 1866 el Santo Obispo de aquel lugar, el Ilmo. Señor Peña, le administró el Sacramento de la Confirmación.

Todavía vive el profesor D. Miguel Castellanos que dió á este niño, como á otros muchos, la educación primaria, la cual perfeccionó en los años de 1875 y 76 en el colegio que el memorable P. Plancarte fundó en Jacona; allí recibió lecciones tanto suyas como de sus colaboradores, el Señor Mora, Obispo actual de Tulancingo, el Lic. Anziola y D. Miguel Velázquez.

El 15 de Septiembre de 1876 salieron de este colegio, presididos por su fundador, un grupo de jovencitos que iban á la Ciudad Eterna á emprender la carrera eclesiástica en el Colegio Pío Latino Americano, al cual llegaron sanos y salvos el 19 de Diciembre. Estos alumnos eran: D. José Mora y su hermano Nicanor, Miguel y Adrian Plancarte, Mauro y Francisco Navarro, Juan Herrera y Piña, Luis y nuestro Francisco Orozco, Tiburcio Cárdenas, Enrique Villaseñor, Vicente Vaca, y Luis Betancour.

Los estudios de latinidad, humanidades y retórica, fueron bajo las enseñanzas de los Padres de la Compañía de Jesús, que como es bien sabido, tienen á su cargo este establecimiento, Mannoni, César de Angelis y Emigdio Rossi, actual Rector de la Universidad Gregoriana. Los

adelantos de nuestro biografiado fueron notables, según consta en las Efemérides de dicho colegio, igualmente en la filosofía que por tres años también estudió con el P. Juan Urramburu. Al terminar el tercer año, el Cardenal Mónaco Lavallete le tonsuró y le confirió las cuatro órdenes menores.

Cursó después la sacra Teología, siendo entonces sus maestros los PP. Camilo Mazzela, que murió Cardenal, y Luis Billot. Un año sólo estudió el Derecho canónico con el célebre profesor De Luca.

En San Juan de Letrán el Emo. Cardenal Vicario Parochi le confirió el subdiaconado, diaconado y presbiterado en las tómporas de Invierno de 1885, 86 y 87. Al siguiente día de su última ordenación, esto es, el 18 de Diciembre, celebró privadamente en la capilla de su Colegio el primer sacrificio de nuestros altares, asistiéndole el P. Vicente Cœcumelli, Rector del mismo.

Terminada con tan feliz resultado su carrera, nuestro P. Orozco, y obtenido el grado supremo en filosofía en la Universidad Gregoriana, no dilató en volver á sus suspirados lares, y el 24 de Marzo de 1888 celebraba en su país natal su primera misa solemne, en la cual le asistieron el Señor Cázares, su dignísimo Obispo y el Señor Arcediano Carranza, ocupando la cátedra sagrada el señor Canónigo Lic. D. Francisco Mendoza.

El novel sacerdote dos años enseñó latinidad en el Seminario de Zamora, cuyo idioma sea dicho de una vez, posee como el propio. La superioridad eclesiástica creyó conveniente sacarlo de las aulas y conferirle la capellanía de la hacienda de la Noria, durante dos años, y después la del templo de San Francisco de Zamora, á la vez que el vice-rectorado de la Escuela de Artes.

Vino después al Arzobispado de México, fué uno de los que presenciaron la siempre lamentable muerte del Ilmo. Señor Labastida en Oacalco. En el colegio clerical de San Joaquín, fundado en los últimos años de dicho

Prelado, algún tiempo enseñó la filosofía y desde de 1895 ingresó al cuerpo de catedráticos de nuestro Seminario Conciliar, donde además de haber servido la misma clase de filosofía, también las de Liturgia, Hermenéutica, Historia eclesiástica, idioma hebreo y el curso que llaman de teología breve.

Al inaugurarse la Pontificia Universidad el año de 1896, fué agraciado con la borla doctoral en Teología.

Durante la celebración del V Concilio Mexicano en 1895, desempeñó admirablemente el cargo de Notario y el mismo en 1899 en el Concilio Plenario Americano en Roma.

Tales son los datos biográficos del Ilmo. Señor Orozco, preconizado el 9 de Julio de 1902, para ir á gobernar la diócesi de Chiapas.

Fué consagrado por el Señor Arzobispo de México en la Colegiata de Guadalupe, asistido por los Señores Obispos de Cuernavaca y de León el 15 de Agosto de 1902. Publicó su 1.<sup>a</sup> Pastoral con este motivo, única que conozco.

En Octubre 8 siguiente, concurrió con otros Prelados á la coronación de la Madre Santísima de la Luz en León.

Llegó á su diócesi en Noviembre y en ella permaneció hasta principios de 1905, que vino á México, después estuvo en Zamora allí se encontraba cuando fué consagrado el Señor Mendoza Obispo de Campeche, que tuvo lugar el 2 de Febrero; consagró en la Basilica Guadalupeana los altares de San Pedro y de Santa Rosa, regresó á Chiapas y ha vuelto por 2.<sup>a</sup> vez á México en Mayo del presente año, habiendo celebrado de Pontifical en la Basilica Guadalupeana en Mayo 3 en la fiesta del Apostolado de la Cruz.

Concurrió también el 12 de Mayo á la coronación de Nuestra Señora de Ocotlán, unos días estuvo en Zamora y ha vuelto á su Obispado. Lo ha visitado y ha procurado atender á la educación cristiana de la niñez y juventud, así como á la moralidad del pueblo.

De propósito he omitido tributarle elogios, por observar el precepto divino de no ensalzar á los vivos, á fin de no llenarlos de vanidad.

México, Julio 26 de 1907.



## APENDICE.

### II.

#### *Fr. Bartolomé de Las Casas.*

Pocos, muy pocos son los Prelados de la Iglesia Mexicana que sean tan conocidos como el Señor las Casas, por lo mismo seré breve en su biografía remitiendo al que desee mayores datos á los siguientes autores:

Alcedo. Diccionario Geográfico. Madrid 1876 tomo I pág. 484.

Altamira. Año de 1555.

Alzog Historia de la Iglesia. París 1849.

Argensola. Dr. Bartolomé Leonardo, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte de sus anales de Burgos. Zaragoza, 1630.

Avarea, in orbe terrarum scriptorum calamo delineat.

Beristáin. Biblioteca Septentrional Americana.

Bernal Díaz del Castillo, tomo I páginas 26, 252, II 353, 490, 493.

Brasseur de Bourbourg. Historia de las Naciones México y Centro América. París 1859.

Cabrera, Cayetano Escudo de armas 1746 páginas 214 núm. 432, Lib. III, c. II.

Cantú Cesar. Historia Universal, Lib. XIV, cap. VI.

Cartas de Indias. Datos Biográficos. Madrid 1877 página 775.

Castellanos Juan. Elegías de Varones Ilustres, la XIII canto II.

Chernovis. París 1859.

Darras H. de l'Eglise. París 1835 tomo 36 página 190.

Dávila Padilla. Crónica Dominicana, 1596 y 1648.

Dauxion Lavaisse. Biographies. París 1833.

Diario de México 15 de Diciembre de 1812.

Diccionario de Historia y Geografía de México, 1853 Tom. II.

Diccionario histórico biográfico compendiado. Barcelona 1831 tomo III página 519.

Diccionario enciclopédico Universal Hispano Americano. Barcelona 1888 y III página 886.

Diez de la Calle de Madrid 1646 página 122.

Echard et Quetif. Scriptores Ordinis Prædicatorum, París 1619 tom. II.

Eguiara. Bibliotheca Mexicana México 1755 página 363 número 530.

Fabié Antonio María. Madrid 1879.

Fehr Dr. Diccionario enciclopédico por doctores alemanes.

Fernández. Historia Eclesiástica de nuestros tiempos c. VII.

Fernández Diego. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte de la Historia del Perú. Sevilla 1571.

Fontana, Theatrum Dominicanum.

Gay P. Antonio H. de Oaxaca, II tomo, primer apéndice.

Gelpi y Ferro. Estudios sobre la América, Habana 1864 página 131.

Gomara c. 77.

González Dávila Gil, Teatro Eclesiástico. Madrid 1649.

Gregoire. Dictionnaire encyclopédique. París 1871 página 1162.

Gutiérrez. Anales de Sud-América.

Gutiérrez Carlos. Madrid 1878.

Harmonville Dictionnaire des dates. París 1843 tomo II página 186.

Helps, Vida del Señor las Casas.

Henrion. H. General de las misiones. Barcelona 1863 tomo II página 489.

Hernaes. Documentos eccos. Bruselas tomo II página 82.

Irving William. Vida y viages de Colón.

- Juarros. H de Guatemala tomo II página 69 edición de 1808.
- Larrainzar Manuel. Biografía, México, 1837.
- Ladvoicate Dictionaire historique portatil. París 1755.
- Llorente Juan Antonio. En sus obras. París 1822.
- López. Les Dominicaine Part. IV lib. II c. 16.
- Lucio Maríneo Suculo.
- Marget Padre. Carta al P. Nouville. Febrero 2 de 1729. Cartas de Jesuitas. Madrid 1776 tomo XII.
- Márquez Fr. Domingo María. Diario Dominicano tomo III, Venecia 1697.
- Meléndez. Tesoros verdaderos de las Indias. Roma 1681 tomo I página 29 á 33.
- Mendieta Fr. Jerónimo. México 1870.
- Moreri. El gran diccionario histórico. París 1753 tomo II página 324.
- Motolinia. Carta á Carlos V.
- «México á través de los siglos» tomo II página 341.
- Nicolás Antonio. Bibliotheca nova tomo I página 149.
- Nuix Juan, catalán, escribió: Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en la Conquista en italiano, traducidas por Pedro Varela é impresas en Madrid 1782. Murió en Ferrara el 15 de Julio de 1783. En los § I. II y III de la 1.<sup>a</sup> Reflexión ataca fundamento al Señor las Casas.
- Ortiz Zúñiga Diego. Anales de Sevilla 1677.
- Oviedo y Valdés, H. General de las Indias tomo I página 597.
- Pérez Hernández, copió el artículo del Diccionario de 1853.
- Pineda. Descripción de Chiapas. Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía. México 1852, tomo III página 423.
- Pinelo, col. 566.
- Pius P. IV. col. 172.

- Prescott, H. de la conquista de México, 1844.
- Quintana Manuel José, al principio de la historia de las Indias editada por el Señor Vigil. México 1877.
- Ramírez Lic. José Fernando, en el prólogo de los documentos para la historia de México ó sea la Historia de los Indios del P. Motolinia.
- Raynald el abate. Historia filosófica y política de los europeos en América.
- Retratos de españoles ilustres. Madrid 1791.
- Rorbacher. Histoire universelle de l'Eglise. París 1889, tomo X lib. 83 página 401.
- Rozé, Les Dominicains en Amerique. París 1878 página 19.
- Sala, Diccionario biográfico universal. Madrid 1862 página 248.
- Segura Troncoso, «in Séneca de Mercede» desde el número 435 al 439.
- Solís. Conquista de la Nueva España. Madrid 1624, lib IV c. XII página 349.
- Solórzano Juan, de Jure Indiarum lib. 2 c. t. número 27.
- Torquemada Monarquía indiana, tomo III. Madrid 1723 página 42, 385, 386, 449.
- Touron. Histoire de l'Amerique. París 1768 tomo I desde la página 301.
- Vedia Enrique. Preliminares á los historiadores primitivos de Indias en la biblioteca de autores españoles tomo XXII.
- 
- He preferido la noticia biográfica del Dr. Beristáin, por ser más corta y completa, con algunas notas para ilustrarla más, tomadas de otros autores.
- Es la siguiente:
- «Natural de la ciudad de Sevilla, é hijo de una antigua

y noble familia. (1) Nacido para la América la visitó por la primera vez siendo muy joven, en compañía de su padre, piloto de una de las naves del segundo viaje de Colón á la Isla Española, en 1498. Vuelto á España en 1498 se dedicó al estudio del Derecho Canónico, y recibió el grado de Licenciado en la Universidad de Salamanca (2). Segunda vez vino á la Isla de Santo Domingo recién ordenado de Presbítero, y en la Ciudad de la Vega cantó su primera Misa con extraño júbilo y celebridad de los neófitos, y fué esta la primera MISA NUEVA, que se dijo en el nuevo Mundo. (3) Pasó de allí á la Isla de Cuba á servir de Asesor á Diego Velázquez y en ella y en la de Jamaica promovió el repartimiento y encomiendas de indios; y aun obtuvo él mismo la de Zaquazama, de lo que le pesó después amargamente, llorando hasta el fin de su vida los oficios que practicó en esta materia. En prueba de su sincero arrepentimiento volvió á Europa en 1515 á solicitar del Rey Católico la libertad de los conquistados; pero habiendo fallecido este Príncipe al año siguiente de 1515 regresó Casas á la América sin haber logrado sus piadosas ideas (4). Repitió otro viaje en 1517 (5) y consiguió del César Carlos V. varias providencias benéficas, que él mismo pasó á publicar y poner en práctica en 1519. (6) Entonces fué cuando aspirando á mayor perfección, (7) renunció el siglo y tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de Santa Cruz de la Isla Española, (8) donde se fijó ocho años, todo dedicado á las funciones de misionero. Noticioso de las nuevas conquistas de los españoles en la América Meridional; y para evitar en ella los abusos y excesos, que había notado en algunas partes de la Septentrional, hizo viajes á España en 1530 y obtenidas Cartas y Cédulas Reales muy santas y favorables á los indios se volvió por quinta vez á América y pasando á México y Guatemala se entregó algún tiempo al estudio de la teología. Proyectó después visitar al Perú, con ánimo de fundar conventos de su Orden, presenciar la conducta de los conquistadores y presentarles las Reales Ordenes de Carlos V. Mas las crudas disenciones civiles, que

allí encontró, le obligaron á volverse á Guatemala, donde continuó predicando y enseñando á los indios de la Provincia de Vera-Paz; y ayudando al primer obispo de Guatemala, D. Francisco de Marroquín, de cuya orden fué enviado á España á tratar con el Emperador sobre los negocios de los indios. Fué también recibido en la Corte, y sus pretensiones protegidas del César, y apoyadas de los españoles más graves en todas líneas. Asistió á la célebre Junta de teólogos y letrados celebrada en Valladolid, donde tuvo por antagonista al Dr. Ginés de Sepúlveda, teólogo cordovés, Cronista de Carlos V, que con bien extraños principios quiso sostener la esclavitud natural de los conquistados, en su famoso libro: *Democrates Segundo*, que escandalizó á los sabios y disgustó al Gobierno; por lo que fué severamente prohibida su publicación. Contra las máximas de Sepúlveda, dignas solamente de vándalos, ó tigres, logró nuestro Casas las más suaves, justas, santas y útiles providencias y leyes para las Américas. Fué nombrado Obispo de Cuzco, cuya Mitra renunció; más no pudo hacerlo por entonces con la de Chiapa, (9) á donde llegó en 1547. (10) Renunció empero ésta también en 1550 y volviéndose á España con ánimo de estar siempre á la vista del Gobierno, agitando la causa de los neófitos, se retiró al Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde vivió aún 15 años, hecho incansable agente de los indios. Por último falleció de 92 años de edad en Julio de 1566. (Segun Fabie en Marzo 17 de 1564) Sus escritos son:

1. Disputa y Controversia del Obispo Casas con el Doctor Sepúlveda sobre los indios, tenida en Valladolid de orden del Emperador, año 1552.

Esta obra fué compendiada por el Maestro Fr. Domingo Soto, dominico, uno de los teólogos de aquella célebre Junta, y reducida á 12 Capítulos, á que habiendo opuesto Sepúlveda otras tantas objeciones, contestó Casas con la siguiente:

2. Réplicas contra las objeciones del Dr. Sepúlveda.

Imp. con el Sumario insinuado en Sevilla, por Sebastián Trujillo 1552, reimp. en Barcelona por Antonio Cabañería 1646, y en Venecia 1645.

3. Tratado comprobatorio del sumo imperio y universal principado que tienen en las Indias los Reyes de Castilla y León. Imp. en Sevilla con caracteres godos por Trujillo 1553. 4. Hay en las Bibliotecas de México varias copias Mss. de este tratado.

4. Treinta proposiciones muy jurídicas, en las cuales sumaria y sucintamente se tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la Iglesia y los Príncipes Cristianos tienen ó pueden tener sobre los infieles. Imp. en Sevilla 1552. 4.

5. Tratado escrito de orden del Consejo Real de las Indias sobre la materia de la esclavitud de los indios. Imp. en Sevilla 1552.

Se tradujo al italiano, y se publicó en Venecia año 1557 con este título: *Supplice schiavo indiano*.

6. El Octavo remedio de los que se propusieron en las Juntas de Valladolid de 1542 para reformación de las Indias: el cual contiene veinte razones, con que se prueba no deberse dar los indios en encomienda, feudo ni vasallage á los particulares españoles. Imp. en Sevilla 1552 y reimp. en 1645. 4.

7. Avisos para los confesores de Indias. Imp....

8. Historia General de las Indias. 3 Tom.

El P. Remesal dice que vió 2 y que le sirvieron al Cronista Herrera: y una copia (añade D. Nicolás Antonio) se guardaba en la librería del Conde de Villaumbrosa. (11).

Apologética historia sumaria de las calidades, disposición descripción, cielo y suelo de las Indias, y condiciones naturales, políticas, maneras de vivir, y costumbres de los Indios Occidentales y Meridionales, cuyo imperio soberano pertenece á los Reyes de Castilla.

Dice Remesal que constaba de 830 folios de Letra menuda de mano del Ilmo. Casas; y que fué extraída del Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde la escribió y dejó el autor.

9. Diez y seis remedios contra la peste de las Indias.

10. De Thesauris en 192 fol; según Gil González Dávila.

11. De cura á Regibus habenda circa Orben Indianarum; et de unico vocationes modo omnium gentium ad veram Religionem. Según el mismo Gil González.

12. De promulgatione Evangelii, et de juvandis ac favendis indis.

De esta Obra, que me parece la misma que la anterior, asegura el Ilmo. Dávila Padilla, que existía en el convento de México.

13. Utrum Reges jure aliquo subditos suos á regia corona possint alienare?

Este tratado lo tiene por de nuestro Casas, D. Tomás Tamayo de Vargas en su Colección de libros Españoles, y el docto portugués Fr. Manuel Rodríguez en sus Cuestiones Regulares dice que antes de morir el Señor Casas presentó al Rey Felipe II, dos Opúsculos: I, Testamento: 2. Codicilio.

14. Brevíssima relación de la destrucción de las Indias. Imp. en castellano, en latín, en francés, en italiano, en inglés y alemán. (12).

He dejado para el último lugar esta obra, que se atribuye á nuestro Obispo, y que los extrangeros celebran con estupendos elogios, por haber hallado en ella materia abundante para desacreditar las Conquistas de los españoles en las Américas. Y en primer lugar hay sobrados fundamentos para creer que es obra supuesta por un francés, que la publicó en León de Francia, poniendo maliciosamente á Sevilla por lugar de la edición. Así lo aseguró Monsieur de Lucen al Dr. Montalvo afirmando haber visto en su casa el original francés: y lo refiere este español en su Juicio sobre los verdaderos tesoros de las Indias del P. Meléndez: opinión que no desprecia el crítico catalán Nuix en sus Reflexiones. A lo menos es indubitable que viciaron el original español, si acaso lo hubo, los enemigos de las glorias de España, añadiendo ceros á diestra y á siniestra, para abultar los millares de indios destrui-

dos en las Américas. A mas de que el zelo exaltado, y la fantasía caliente del Ilmo. Casas, pudieron hacerle prorumpir en declamaciones patéticas, y en exorbitantes exageraciones, para mover la compasión del Rey, á quien privadamente dirigió su representación, entonces podrían lisongearse los Rainales, los Robersones y los Paws, cuando supuestos los desórdenes, codicia, crueldad y excesos de los soldados subalternos de los conquistadores de todos los siglos, y de todas las naciones, puedan presentarnos de las suyas gefes más piadosos que los Corteses, Fuenleales y Mendozas: Reyes más desinteresados y generosos que los Carlos Quintos y Felipes Segundos; declamadores más zelosos que los Casas y Zumárragas; consejos más justos que las Juntas de Barcelona y Valladolid; y códigos más sabios y benignos que los que rigen en las Indias Españolas. El referido opúsculo se tradujo en latín por Teodoro Bry, y con estampas se imprimió en 1598, 1513, 1614, 1664. En francés lo puso Jacobo Migrode, y se publicó en 1582, 1598, 1645, 1648. Jacobo Castelane lo tradujo al italiano, y se dió á luz en 1639 y 1643. En la lengua flamenca se publicó en 1638, y en alemana en 1597 y 1679 ¡Que afán tan prodigioso en celebrar y publicar los defectos de los españoles! ¿Se ha puesto igual esmero en extender sus muchas glorias? ¿Cuántas traducciones y ediciones hay de la Recopilación de las Leyes de Indias, ni de las muchas Cartas y Cédulas heroicas de los Reyes de España? Véanse las Reflexiones del Abate Nuix; antes del que había hecho la Apología de las Conquistas de los españoles, y había refutado las imposturas que contiene el opúsculo atribuido á nuestro Casas, D. Bernardo Vargas Machuca, vecino de Santa Fé en el nuevo Reyno de Granada, en un Ms. que poseía D. Lorenzo Ramírez de Prado. Fina'mente me parece oportuno aplicar á nuestro obispo con el Bibliotecario León Pinelo, las palabras del Cardenal Baronio hablando de San Epifanio: *Cæterum condonandum illi si (quod illis sanctisimis atque eruditissimis viris sæpe accidisse reperitur) dum ardentiore studio in hostes invehitur, vehementiore impetu in contra-*

*riam partem actus, lineam videatur aliquantulum veritatis esse transgressus.*

Los eruditos autores de la obra intitulada: *Scriptores Ordinis Prædicatorum*, hablando del Ilmo. Casas, y de lo que escribió sobre los Conquistadores Españoles, dicen sin embargo de ser franceses, lo siguiente: »*Nec vero dedecus sibi putent Hispani talia apud eos narassent monstra. ¿Apud quas enim Natione non similia eruperunt hominum portenta? ¿An erga miseros Indos æquiores fuerunt, qui eos e suis ejecerunt sedibus, terras eorum invaserunt eadem cupiditate moti Lusitani, Angli, Galli, Sueci ac præcæteris in Occidente et Oriente Batavi? Sed in mortale est gentis Hispanæ decus, quæ ejus Reges numquam id permiserint, probarint numquam; immo severissimis legibus prohibuerint, licet non semper auditi. Quod ubi scelerati avaritia suâ cæcati, Indios bestias, non homines, non anima rationali præditos sustinere ausi sunt, Consilia Regia id non respuerint modo, sed etiam exhorruerint. Denique quod viros apud se sapientissimos habuerint, gentilium suorum errorem non disimularint, ac in ordinem omnia tandem aliquando reduci obtinuerint.*» —BERISTAIN.

1. En 1747 «se puede sospechar que el 24 de Agosto, pues llevó el nombre del Apóstol que la Iglesia celebra en este día.» (P. GAY.)

2. Fueron sus padres D. Francisco Casaus y D.<sup>a</sup> Beatriz Maraver y Cegarra (Fabié). Estudió latinidad en Sevilla y después pasó á la Universidad de Salamanca donde recibió el grado de licenciado en Teología (Biografías del fin de las Cartas de Indias.) Aunque más bien en derecho. (Fabié.) Empezó su primer viage á América en Febrero 13 de 1502, llegó á la Isla de Santo Domingo el 15 de Abril donde permaneció y vivió como los demás españoles, guerreando contra los indios, teniendo su encomienda hasta que volvió á España en 1515 embarcándose en Septiembre. (Fabié.)

En Noviembre 11 de 1516 regresó á la América con los

P. P. Jerónimo. Volvió á España en Marzo de 1517. Entonces obtuvo el título de protector de los indios; «pero en sus plausibles propósitos, dejándose dominar con exceso de una imaginación demasiada exaltada, y queriendo salvar á sus protegidos á costa de la perpetua esclavitud de la raza negra, llevó á gran parte de la América Latina el gérmen de su infelicidad presente.» (Cartas de Indias.) donde permaneció hasta 1520 que volvió por tercera vez á la América. (Remesal.)

3. ¿Cuándo recibió la orden sacerdotal? Varían los autores, unos que en España, otros que en la Concepción de la Vega y que la primera misa nueva que se cantó en el nuevo continente fué la suya; para que así fuese, es preciso recordar cuando se establecieron las primeras diócesis en la América Latina.

El Señor Julio II en Junio 10 de 1505 erigió la Metrópoli de Xaraguá, en la Isla Española con dos sufragáneos Lares de Guahabá y la Concepción de la Vega ó Magúa. Después en Agosto 1511 su Santidad suprimió esa metrópoli y del Obispado de Lares creó dos: Santo Domingo y Puerto Rico. Los designados para ocuparlos fueron los SS. Fr. García de Padilla, para la Concepción, el Dr. Pedro Juárez de Deza, que fué el primer obispo que vino á América y pasó á Puerto Rico y éste sería el que ordenó al Señor Las Casas, (Hernaiz, tom. 15 página 707 y siguientes.)

El Obispado de Santa María la Antigua Darien fué erigido en Agosto 28 de 1513. En Julio de 1514 llegó el primer Obispo Fr. Juan de Quevedo (id página 718.)

Gil González dice: (Teatro eclesiástico de Panama página 57) que éste prelado era de Bejori, Burgos, hijo de Juan González Quevedo y de Magdalena Villegas; franciscano, consagrado por el mismo León X.—1513, 1521. Al indio que se bautizó le dió el nombre de Carlos. Volvió á España y tuvo una conferencia con el P. Casas delante del Rey. Murió en Barcelona; el P. Remesal añade que á poco de dicha conferencia.

4. Se embarcó con los padres Jerónimos en Noviembre 11 de 1516.

5. Salió de Santo Domingo en Marzo.

6. Otros dicen que hasta 1520.

7. Y decepcionado.

8. De manos de Fr. Tomás Berlanga y profesó en 1523. (Fabié) Después estaba en 1527 en Vega Real, cerca del Puerto de Plata de donde fué Prior antes de volver á España, habiendo estado en México por corto tiempo en principio de 1532; á su regreso estuvo en Nicaragua, y en 1534 en Guatemala. En 1538 con motivo del Capítulo Provincial, que se reunió en Agosto volvió á México, y después partió para España.

9. En Mayo 28 de 1542 fué preconizado Obispo de Chiapa. Le consagró el 30 de Marzo de 1544 el Obispo Loaiza, asistido por los Obispos Pedro Torres y Cristóbal Pedraza, de Córdoba y de Trujillo, en la Capilla Mayor de San Pablo de Sevilla. (Fabié, que trae el testimonio de dicha consagración.)

10. Puede verse el itinerario, hasta su llegada á Chiapas, en la biografía del Señor Casillas. Véase ahora lo que se escribió al Rey sobre el principio de su episcopado, donde se descubre el buen fin; pero que careció por completo de prudencia.

«Relación de la entrada y conducta del Obispo de Chiapa, D. Fr. Bartolomé de las Casas, en Ciudad Real, acerca de los indios esclavos.

«Muy magnífico Señor: Por la letra que á V. M. escribí desde Guazacualco, fué el aviso de cómo Fr. Bartolomé de las Casas Obispo de esta Ciudad, y según dice de la mitad desta Nueva España, era desembarcado en la Provincia de Yucatán con cantidad de frailes dominicos que fueron, según me han informado, cincuenta los que sacó por la barra de San Lucar y quarenta los que llegó á aquella Provincia; allí dicen tomó la posesión de su Obispado, contra la voluntad de sus vecinos; ellos resistiéndolo al fin, aunque no pacíficamente, salió con ello de donde vino

á la vista de Tabasco, y diez frayles que había enviado por la mar en una barca, no escapó sino uno, donde, por lo sucedido, osaría afirmar y aun jurar á V. M. que los vecinos de esta ciudad, y aun no sé si de toda la Nueva España quisieran fuera el Obispo el ahogado, y los frailes, aunque fueran franceses los salvados; habiéndose algo repuesto de los trabajos de la mar, descansó allí poco tiempo, y con su gente y partió para esta ciudad, donde fué bien recibido y hospedado con banquetes en los caminos y otros buenos recibimientos que le hicieron; finalmente entró en esta ciudad debajo de palio, como hombre que á su Magestad traía en los pechos y á sus provisiones en el cofre; fué visitado de toda manera de gentes, y recibido por Obispo de esta ciudad, al cual recibimiento en Cabildo se hallaron un regidor é un alcalde porque los demás estaban ausentes, que no poca queja muestran de los que le recibieron el Domingo de Ramos (18 de Abril.) El Obispo eligió cuatro confesores para que estos y no otros algunos confesasen en esta ciudad; á los cuales dió poder para absolver, ecepto en los casos que para sí reservó, que son los que juntamente con esta relación envió á V. M. Como la cosa no pudo ser tan secreta y el Obispo la mandó publicar, comenzóse á publicar un rum, rum de decir que el Obispo comenzaba á desalforgar (*sacar de la alforja*), aunque algo temprano, lo que en España había procurado y con su Magestad negociado, y como el primer punto les pareció á los de esta ciudad tan en perjuicio de sus haciendas, que era que por cualquier vía que el esclavo fuese habido, no pudiese ser absuelto su amo, si no lo pusiese en libertad, alteróse en alguna manera la ciudad y creyéndose que S. S. lo había hecho publicar más para atraer á todos á la buena obra que con los esclavos naturales él quería que hiciese, que no para efectuarlo, según ha sucedido; tomaron los más por la vía que dijo, que creían, que no por lo que después se vió; hubo muchos medios, con parte de los cuales, rogado por algunos de esta ciudad, yo fui á hablar al Obispo en uno ni en ninguno de los cuales no quiso venir, sino que con todo rigor los

esclavos habían de ser libres ante todas cosas, agora fuesen comprados, agora habidos en aquella manera; hubo algunas personas que libertaban sus esclavos con tanto que los ayudasen á hacer una casa que tenían comenzada, cuya labor á mas durar se acabaría en cuatro meses; en lo cual el Obispo jamás quiso venir á dar licencia á este tal para que se confesase, ni á otros que con este celo de se confesar ofrecían partidos tan justos y honestos, que de aceptarse en dos años, me parecía no les quedara esclavo alguno, y alterados en todo extremo con semejante pertinacia seis ocurrieron á Gil de Quintana, Deán desta iglesia con requerimientos y protestaciones que le hicieron, como á Comisario, y Juez de las Bulas de la Cruzada, para que por virtud destas, conforme á lo que su Santidad mandaba eligiéndole por su confesor los absolviese; hubo ciertas razones por escrito entre el Deán y el Obispo. El Deán confesó tres ó cuatro personas, de que avisado el Obispo un día después de Pascua le envió á llamar, y certificado el Deán que el Obispo le quería prender con excusas de color, no quiso ir á su llamamiento, de lo cual enojado el Obispo le mandó prender con un canónigo é su aguacil é otras personas eclesiásticas; el Deán para defenderse puso mano á su espada, con lo cual dicen que él mismo se dió una cuchillada en una mano é el aguacil otra en una pierna; á las voces y alboroto ocurrió toda ó la mayor parte de la ciudad y finalmente, el Deán por entonces no fué preso; y el Obispo visto lo acaecido quisiera mandar volver á prenderle con toda seguridad, para lo cual no halló el aparejo que quisiera, y aún hablando verdad yo vi la cosa en tales términos que no se si lo consistieran ni aun si pasara la cosa á enviar al Obispo á esa ciudad á V. M., porque el alboroto fué tanto, que á más que esto se diera lugar, porque el Obispo estaba con sobrado enojo y el pueblo con tanta alteración que ni los unos ni los otros miraban cosa que bien los estuviera á esta causa, y ruego de algunas personas que procuraban estorbar pasiones; el Obispo sobreselló su furia aunque descomulgó al Deán y

al que con él hablasen: estando la cosa en estos términos; hubo de parte del Deán ciertos requerimientos y escritos que dió al Obispo, diciendo que durante el tiempo de los tres años de la publicación de la Bula no ser su juez el Obispo ni tener el dicho Deán otro superior sino el Arzobispo de Sevilla, Comisario General; á lo cual el Obispo respondió alegando ciertas razones contra éstas, y sanó de su mano; una noche se fué de esta ciudad, no se sabe si adonde V. M. está ó á la Audiencia de Gracias á Dios, sabido por el Obispo procedió contra él por sus censuras; hasta que el Domingo pasado le anatematizó y publicó por maldito y descomulgado.

Ha sido tanto el fuego que en ésta ciudad ha andado, que la Semana Santa se pasó no como entre xpianos: están tan alborotados los vecinos de esta ciudad, que no sé como lo pueda dar á entender á V. M. porque el Obispo es tan seco y tan porfiado en éste su tema que ha tomado, que dice y afirma que ni que S. M. lo mande, ni su Santidad lo determine, él no ha de dejar lo comenzado porque es lo que conviene al descargo de las conciencias de toda esta Nueva España y de su Magestad, del cual muestra estar tan favorecido, que por pasatiempo cuenta haber sido él el todo para la mudanza del Consejo de Indias y de lo nuevamente proveído en ésta Nueva España y Perú, de que plegue á Dios no haya mas males de los sucedidos, que en otra relación á V. M. haré, según que lo tenga entendido de un hidalgo que se dice Juan de Mazariegos, que tres días ha llegó á esta ciudad.»

(Fabié pág. 127 tomo II, tomado del Archivo de Indias; antes Ternaux Compans publicó este documento en francés, tomo XVI pág. 279 en París en 1840.)

Pocos días después el Señor Las Casas salió para Chiapa. En Junio llegó á Tuzulutlán, de paso para la ciudad de Gracias á Dios, adonde residía la Audiencia llamada de los Confines, con el fin de procurar que lo sostuvieran en su demanda. Fué mal recibido, pues su Presidente le dijo: «Sois un bellaco, mal hombre, mal Obispo, desvergonzado y merecéis ser castigado.» El Señor Las Casas re-

cibió con humildad esos insultos. Esto pasaba en Octubre. No fué esto lo único que le apenó, sino una carta, tambien llena de insultos, nada menos del Maestrescuelas de su propia Iglesia que le había acompañado desde España, amenazándole con prenderle y entregarle para que le matasen (Fabié pág. 192.) El Obispo no se intimidó, volvió á su diócesi para la Pascua de Navidad, llegó á Ciudad Real, no obstante varias dificultades en recibirle, al fin logró entrar y permoneció hasta la primera semana de la Cuaresma de 1546 que salió para México. Pasó por Oaxaca; á su llegada á la capital temióse un alboroto, que no lo hubo, entrando á las 10 de la mañana y se hospedó con los dominicos, donde le visitaron el Virrey, y la Audiencia, «El Obispo les mando decir que le perdonasen que no les iria á visitar, porque estaban descomulgados por haber mandado cortar la mano en la ciudad de Antequera á un clérigo de grados.» Se disculparon (Remesal c. XVI, Lib. VII núm. 5.) A poco se reunió una Junta eclesiástica formada por los obispos de México, Guatemala, Michoacán y Oaxaca, lo que en ella se acordó, por no ser difuso, consta en la pág. 186 y siguientes de la Biografía del Señor Zumarraga, escrita por el Señor D. Joaquin García Icazbalceta, quien agregó que esta Junta «no tuvo influencia en los sucesos posteriores» Después el Señor las Casas, sin volver á Chiapas, se fué España donde permaneció y presentó la renuncia de su Obispado.

El benemérito franciscano Fr. Toribio Motolinia escribía desde Tlaxcala en Enero 2 de 1555 al rey, entre otras cosas, lo siguiente respecto al Señor Las Casas, lo cual quizá movió al animo real para que aceptase de grado la renuncia del Obispado de Chiapas.

«Por cierto para con unos poquillos de cánones que el de las Casas oyó, él se atreve á mucho y muy grande parece su desórden y poca su humildad; y piensa que todos yerran y aquél solo acierta.... Yo me maravillo como V. M. y los de vuestros consejos han podido sufrir tanto tiempo á un hombre tan pesado, inquieto é importuno, y bullicioso y pleitista en hábito de religión, tan desosegado, tan mal

criado y injuriador, y perjudicial y tan sin reposo, ya há que conozco al de las Casas quince años (1530) primero que á esta tierra viniese, y él iba á la tierra del Perú, y no pudiendo pasar allá estuvo en Nicaragua, y no sosegó allí mucho tiempo, y de allí vino á Guatemala y menos paró allí, y después estuvo en la nación de Guajaca y tan poco reposo tuvo allí como en las otras partes, y después que apostó á México estuvo en el monasterio de Santo Domingo, y en él luego se hartó; tornó á vaguear y á andar en sus bullicios y desasosiegos y siempre escribiendo procesos y vidas ajenas, buscando los males y delitos que por toda esta tierra habían cometido los españoles, para agraviar y encarecer los males y pecados que han acontecido: y en esto parece que tomaba el oficio de nuestro adversario, aunque él pensaba ser más celoso y más justo que los otros cristianos y más que los religiosos, y él acá apenas tuvo cosa de religión....mostrándose que ama mucho á los indios y que él solo los quería defender y favorecer más que nadie: en lo cual acá muy poco se ocupó, si no fué cargándolos y fatigándolos.... cuando apostó á Tlaxcala traía de sí cargados 27 ó 37 indios que acá llaman tames.... cuando fué á España llevó 120 cargados sin pagarles nada «Después dice que el P. Betanzos, dominico, escribió en igual sentido..... el de las Casas estuvo en esta obra de 7 años y fué, como dicen, que llevó 5 de calle..»

«Si las cosas que el de las Casas ó Casaus escribe fueran verdaderas, cuando yo supe lo que escribía tenía queja de los del Consejo, porque consentían que tal cosa se imprimiese.»

«Renunció á cambio de una compensación de 200 mil maravedís anuales en rentas de Indias. A este tiempo publicó su famoso libro ó más bien dicho libelo, intitulado «Destrucción de las Indias:» calumniosa acusación contra los conquistadores, que combate Fuentes y Guzmán con hechos históricos irrefutables y con ejemplos de cuanto aquellos héroes hicieron y disposiciones humanitarias que dictaron en bien de los conquistados: diciendo que el Obispo Casaus anduvo muy equivocado en hacer afirma-

ciones calumniosas, dando asenso á falsedades y quimeras, y tratando á los españoles cual si fueran tan extranjeros suyos como podían ser los moros; y que todos los falsos informes dados al Rey se vieron bien comprobados en la falta de verdad con que se atribuyó la pacificación de la provincia de Lacandón. Murió en Valladolid y sus restos fueron trasladados á Atocha.» D. Justo Zaragoza pág. 339 y 340 del tom. II de la H. de Guatemala por Fuentes y Guzmán con el título de Recordación Florida. Madrid 1883.

11. El Señor Vigil la reimprimió en México en 1877.

12. Fabié añade otras dos obras: Razones y autoridades jurídicas para determinar muchas cuentas sobre restitución y de otras que al presente tratan. Imp. en 1552.

Principia quædam ex quibus procedendum est in disputatione ad defendendam justitiam indorum. Imp. Sevilla sin año.

